

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER Y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno dotó el pasado año 26.634 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (PGE21) con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de los que 24.198 millones son del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y 2.436 del React-EU. La partida no financiera fue de 26.557 millones para el presente ejercicio, 24.121 millones del MRR.





Para los PGE22 se ha dotado un total de 27.633 millones de euros, 26.900 millones del MRR y 733 millones del React-EU. Excluyendo capítulos 8 y 9 la partida total asciende a 26.355 millones, 25.622 millones del MRR.

Los PGE22 prevén unos desembolsos del MRR de 19.037 millones de euros para el ejercicio 2021 y de 18.000 millones para 2022, mientras que para del React-EU se estima unos ingresos de 1.682 millones para 2021 y de 4.188 millones para 2022.

Las diferencias entre gastos e ingresos no suponen impacto en déficit público en términos de contabilidad nacional, ya que hay neutralidad fiscal, a diferencia de la contabilidad presupuestaria. Aprovechando esta condición, según el Borrador de Plan Presupuestario 2022 enviado por el Gobierno a la Comisión Europea el pasado 15 de octubre, se puede observar en el siguiente calendario como el Gobierno prevé adelantar prácticamente todo el compromiso de gasto del PRTR para el presente periodo de legislatura a pesar de no recibir los fondos al mismo ritmo

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en 2022

Cuadro 2.5 Transferencias (no préstamos) del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ingresos considerados para asegurar el principio de neutralidad	487,6	21.484,4	25.622,0	19.247,8	1.675,4	729.6	265,8
Desembolsos en efectivo de las transferencias del MRR		19.036,6	18.000.0	17,000.0	8.000.0	3.475.9	4.000.0

Gasto financiado con transferencias del MRR umiliones de euros:											
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026				
Remuneración de asalariados (D.1) Consumos intermedios (P.2) Transferencias sociales, conientes y subvenciones (D.62+D.632+D.3+D.7)	0,1	3,9	9,5	5.3	0.5	0.2	0,				
	5,7	239,2	318,1	226.6	19,7	8.6	3				
	61,0	2.978,8	2.853,9	2.406.3	209.4	91,2	33				
Intereses (D.41)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0				
Formación brufa de capital fijo P.51g Transterencias de capital D,9	34,6	1,680,6	1.635,5	1,367.1	119.0	51,8	18				
	386,1	16.582,0	20.805,0	15.242,5	1.326,7	577,7	210				
DTAL	487.6	21.484.4	25.622.0	19.247.8	1.675.4	729.6	265				

NOTAS: estos ingresos y gastos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia no se han incluido en las proyecciones de ingresos y gastos del DBP porque su impacto es neutro en términos de déficir debido al principo de neutralidad marcado por Eurostat. Además, esta distribución de las ribricas es un relejo de la clasificación económica de los Presuquestos Generales del Estado, pues es el Estado quien escibe la totalidad de los fondos procedentes de la UE y quien los reparte posterioremte (de ahí que, por ejemplo, la mayoría de las transferencias de capital que aqui se recogen se vayan a transformar posteriormente en invessión productiva)





XIV LEGISLATURA

En la nota al pie del presente cuadro, el Gobierno señala y aclara que "estos ingresos y gastos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia no se han incluido en las proyecciones de ingresos y gastos del DBP porque su impacto es neutro en términos de déficit debido al principio de neutralidad marcado por Eurostat. Además, esta distribución de las rúbricas es un reflejo de la clasificación económica de los Presupuestos Generales del Estado, pues es el Estado quien recibe la totalidad de los fondos procedentes de la UE y quien los reparte posteriormente (de ahí que, por ejemplo, la mayoría de las transferencias de capital que aquí se recogen se vayan a transformar posteriormente en inversión productiva)"

En este sentido, cabe recordar que en contabilidad nacional se consideran gastos aquellos que son finalistas y por tanto que hayan llegado a su destinatario final, no los comprometidos que se consideran como anticipos financieros. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) ha aclarado este asunto en el Informe sobre los proyectos y líneas fundamentales de los presupuestos de las Administraciones Públicas 2022, en el que alerta que "a finales del mes de agosto, solamente se han ejecutado gastos del PRTR por importe de 104M de manera finalista y, por tanto, a esa fecha solo se han registrado ingresos en contabilidad nacional por ese importe". Esto es, de los cerca de los 4.900 millones ejecutados hasta el mes de agosto (en torno al 20% de los créditos definitivos) estos fondos no han llegado a los destinatarios finales, sino que se ha quedado dentro de los distintos subsectores, a organismos de la propia Administración Central y en las Comunidades Autónomas.

Según los datos de ejecución presupuestaria hasta octubre, los créditos definitivos del MRR, incluyendo las modificaciones y las nuevas partidas, han sido 24.198.283 millones de euros. Las obligaciones reconocidas netas han





ascendido a 8.117,354 millones, lo que suponen el 33,5% de los créditos definitivos, y 491 millones más que en las obligaciones reconocidas netas del mes de septiembre. Con cargo al REACT-EU, hasta octubre existen obligaciones reconocidas netas que ascienden a 1.051 millones de euros, el 43,2% de los créditos definitivos y que corresponden en su totalidad a capítulo 2 del Servicio 51.

La mayor parte de estos compromisos de gasto son con subsectores del Sector Público Estatal, CCAA y EELL. De los créditos definitivos a Comunidades Autónomas (artículo 45 y 75), que alcanzan los 7.664,786 millones de euros, sólo se han asumido obligaciones por el 41,8%. Estos créditos son sustancialmente mayores con respecto a los créditos iniciales, concretamente en 2.015,114 millones de euros, en su totalidad debido a nuevas aplicaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, estando la mayor parte de éstas sin ejecución presupuestaria.

Con respecto al artículo 75, que es el 73,8% de los fondos a Comunidades Autónomas a cargo del MRR, la ejecución ha sido hasta septiembre del 30,9%, muy baja teniendo en cuenta el carácter inversor de dicho capítulo de gasto.

Con respecto a los fondos del REACT-EU del Ministerio de Sanidad a Comunidades Autónomas, la dotación, después de modificaciones presupuestarias a la baja, es de 1.411,865 millones de euros, sin ejecución presupuestaria en ninguna de sus partidas.

La aplicación presupuestaria 13.50.110A.455 -A Comunidades Autónomas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dispone de unos créditos definitivos de 333.570 euros sin obligaciones reconocidas netas. Dentro de la misma Sección, la





aplicación presupuestaria 13.50.94.110A.754 -A COMUNIDADES AUTONOMAS. MECANISMO DE RECUPERACION no dispone de créditos iniciales ni definitivos, pero si obligaciones reconocidas netas que ascienden a 20.604.610 euros.

Por lo motivos expuestos, cabe presentar la siguiente

PREGUNTA

- 1. ¿Qué gasto finalista se ha conseguido hasta la fecha con la dotación de la aplicación 13.50.94.110A.754?
- 2. ¿Cuáles son los pagos realizados de las obligaciones netas de la aplicación 13.50.94.110A.754?
- 3. ¿Para qué finalidad se ha realizado dicha dotación (13.50.94.110A.754) con cargo al MRR?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2021.

